



## ESCUDO DE SALTA <sup>(1)</sup>

(Marzo 5 de 1813)

Para reparar sus pérdidas y rehacerse después de la derrota de Tucumán, el general realista don Pío Tristán se había retirado á la ciudad de Salta.

Belgrano se hallaba á 26 leguas de Salta el día 14 de febrero cuando fué sorprendido un destacamento realista, cuyos disparos llevaron á Tristán la noticia del avance de los patriotas.

El general español se preparó con apresuramiento para la resistencia y el general patriota continuó á marchas forzadas para atacar al invasor. El 18 de febrero el ejército se encontró á tres leguas de la ciudad de Salta, y en sus inmediaciones Belgrano le presentó batalla, en el campo de Castañares, el 20 de febrero de 1813.

Las columnas patriotas marcharon á atacar al enemigo, y el general Belgrano dirigía la reserva llevando la nueva bandera que iba á recibir su bautismo de sangre.

El combate empeñóse con ardor por ambas partes; pero el triunfo no tardó en coronar nuevamente al ejército patriota que, vencedor en toda la línea, dispersa y rinde cuerpos enteros, avanzando algunas tropas hasta las mismas calles de la ciudad en persecución del enemigo.

El general realista, por intermedio del coronel español La Hera, pide al general Belgrano una capitulación que en el acto le es concedida.

<sup>(1)</sup> NOTA.—Por error de compaginación aparece este premio en este lugar, debiendo estar en la página 232, antes del Escudo de Cucha-Cucha.

Según los términos de la rendición, los restos de las tropas españolas saldrían de la ciudad con los honores de la guerra, y á corta distancia de ella entregarían sus armas y elementos bélicos, obligándose por juramento, desde el general hasta el último soldado, á no volver á tomar las armas contra las Provincias Unidas, hasta los límites del Desaguadero. Además, se devolvieron á los españoles sus prisioneros para que Goyeneche hiciera lo mismo con los argentinos, y se permitió á la guarnición de Jujuy que se retirara libremente con sus armas, siempre que no efectuara daño alguno en su tránsito.

Firmada la capitulación los realistas se refugiaron en la ciudad de Salta, quedando los patriotas en el campo de batalla donde acababan de obtener tan espléndida victoria.

Los trofeos de este hecho memorable fueron: tres banderas, 17 jefes y oficiales prisioneros en el campo de batalla, 481 muertos, 114 heridos y 2776 rendidos, incluso 5 oficiales generales y 93 oficiales. En todo 3398 hombres que componían el ejército de Tristán sin escapar uno solo. Además, 10 piezas de artillería, 5 de ellas tomadas en el combate; 2188 fusiles, 200 espadas, pistolas y carabinas, todo su parque, su maestranza y demás pertrechos de guerra.

El ejército patriota tuvo las siguientes pérdidas: 103 muertos, 433 heridos y 42 contusos.

En medio del campo de Castañares donde se dió la batalla, fueron enterrados en una fosa común, los cadáveres de ambos ejércitos y sobre ella se levantó una gran cruz de madera con esta inscripción.

«Aquí yacen los vencedores y vencidos el 20 de febrero de 1813»

Por resolución de la Asamblea del Río de la Plata, declara en 5 de marzo de 1813, que «los guerreros vencedores en Salta han defendido con honor y bizarría los sagrados derechos de la Patria, haciéndose *beneméritos* de su gratitud en alto grado».

#### Declaración de la Asamblea referente al escudo <sup>(1)</sup>

Con motivo del heroico triunfo conseguido por las armas de la Patria en la Campaña de Salta el 20 de Febrero de 1813 ha declarado esta Asamblea General que los escudos son premios militares con que se po-

(1) Redactor N° 2, Sesión del 5 de marzo de 1813.



Según los términos de la rendición, los restos de las tropas españolas saldrían de la ciudad con los honores de la guerra, y á corta distancia de ella entregarían sus armas y elementos bélicos, obligándose por juramento, desde el general hasta el último soldado, á no volver á tomar las armas contra las Provincias Unidas, hasta los límites del Desaguadero. Además, se devolvieron á los españoles sus prisioneros para que Goyeneche hiciera lo mismo con los argentinos, y se permitió á la guarnición de Jujuy que se retirara libremente con sus armas, siempre que no efectuara daño alguno en su tránsito.

Firmada la capitulación los realistas se refugiaron en la ciudad de Salta, quedando los patriotas en el campo de batalla donde acababan de obtener tan espléndida victoria.

Los trofeos de este hecho memorable fueron: tres banderas, 17 jefes y oficiales prisioneros en el campo de batalla, 481 muertos, 114 heridos y 2776 rendidos, incluso 5 oficiales generales y 93 oficiales. En todo 3398 hombres que componían el ejército de Tristán sin escapar uno solo. Además, 10 piezas de artillería, 5 de ellas tomadas en el combate; 2188 fusiles, 200 espadas, pistolas y carabinas, todo su parque, su maestranza y demás pertrechos de guerra.

El ejército patriota tuvo las siguientes pérdidas: 103 muertos, 433 heridos y 42 contusos.

En medio del campo de Castañares donde se dió la batalla, fueron enterrados en una fosa común, los cadáveres de ambos ejércitos y sobre ella se levantó una gran cruz de madera con esta inscripción.

«Aquí yacen los vencedores y vencidos el 20 de febrero de 1813»

Por resolución de la Asamblea del Río de la Plata, declara en 5 de marzo de 1813, que «los guerreros vencedores en Salta han defendido con honor y bizarría los sagrados derechos de la Patria, haciéndose *beneméritos* de su gratitud en alto grado».

#### Declaración de la Asamblea referente al escudo <sup>(1)</sup>

Con motivo del heroico triunfo conseguido por las armas de la Patria en la Campaña de Salta el 20 de Febrero de 1813 ha declarado esta Asamblea General que los escudos son premios militares con que se po-

(1) Redactor. N° 2, Sesión del 5 de marzo de 1813.



drá *condecorar* á los oficiales y soldados que se hayan distinguido ó en lo sucesivo se distingan por sus servicios á la Patria. Por consecuencia es del resorte del Poder Ejecutivo la concesion de esta clase de premios á los que tengan derecho á él.

### Escudo por la batalla de Salta

En justa retribucion á los heróicos esfuerzos del Ejército victorioso auxiliar del Perú, ha concedido el Supremo Poder Ejecutivo á los dignos oficiales que se hallaron en la gloriosa accion de Salta un *escudo* de oro, á los *sargentos* otro igual de *plata* y á los soldados de *pañó*, que tenga por geroglificos una espada y un morrion en el centro y alrededor de la orla un letrero con la inscripcion siguiente:

«LA PATRIA Á LOS VENCEDORES EN SALTA»

ordenando ademas se gratifique á la tropa con una paga de sobresueldo en remuneracion á su hermosa conducta militar. Se ha mandado igualmente que de la caballeria del mismo ejército se forme un Regimiento de Linea de aquella arma bajo la siguiente denominacion: *Caballeria de Linea del Perú*, cuyo Coronel se ha nombrado al de la misma graduacion D. Eustoquio Diaz Velez.

Nota: Para *premiar* digna y proporcionalmente á los vencedores de Salta, ha pedido el Supremo Poder Ejecutivo una nota circunstanciada de los oficiales que se hayan hallado en las dos acciones de Tucuman y Salta.

(Gazeta N° 52.—R. O. N.)

Anverso: Leyenda:

«LA PATRIA Á LOS VENCEDORES EN SALTA EN 20. D  
FEBRO. D 1813»

entre palma y laurel.

*En el campo*: dos manos unidas sosteniendo en alto un sable corvo con el gorro de la libertad y el todo encerrado dentro de un gajo de laurel y otro de palma.

Reverso: Carece de él.—*Escudo* metálico, ovalado y convexo, con dos anillos para prenderse del uniforme.

Plata: Peso: 14 gramos.—Diámetro: 52 × 40 m.m.

El *escudo* de paño es más grande que el de metal; la leyenda bordada en hilo de oro; la gorra de manga que sostiene el sable corvo, en seda encarnada y la espada en seda negra.

(Museo Histórico Nacional.—*Historia de Belgrano*.)

**MEDALLA POR SALTA (conmemorativa) <sup>(1)</sup>**

Anverso: Leyenda: En la orla,

«VICTORIA DEL VEINTE DE FEBRERO D MIL OCHOCIENTOS TRECE»

*En el campo*, entre láurea:

«SALTA»

y entre ambas inscripciones, corona de palma y laurel.

Reverso: *En el campo*:

«LIVERTAD—DE LAS—PROVINCIAS UNIDAS—DEL RIO—DE LA PLATA»  
inscripto en cinco líneas.

Debajo, trofeos: Banderas cruzadas, cañones, dos lanzas, una caja de guerra y pilas de balas, y el todo rodeado de corona de laurel.

Plata: Peso: 39 gramos. 3 dec.—Diámetro 48 m.m.

**Premio al General Belgrano**

(Sesion del lúnes 8 de marzo de 1813). Despues de haber decretado la Asamblea Constituyente los *premios* á que se han hecho acreedores los guerreros vencedores de Salta, es justo recomendar á la gratitud americana los esfuerzos particulares del ciudadano Belgrano, que ha correspondido á la confianza de la patria, en la direccion de aquella memorable jornada. El ha cumplido con sus deberes, y en premio de sus servicios, la Asamblea General ha decretado en este dia se le dé un sable con guarnicion de oro, grabandose en la hoja la siguiente inscripcion.

«LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE»

«AL BENEMÉRITO GENERAL BELGRANO»

y que á mas se le haga la donacion de la cantidad de 40.000 pesos, señalados en valor de fincas pertenecientes al Estado. Este es el espíritu de los decretos que se han expedido sobre el particular.

(Redactor N° 3.)

**Parte de la batalla de Salta**

(EXPEDICIÓN AUXILIAR DEL PERÚ)

*Exmo. Sor.*

El Todo-Poderoso ha coronado con una completa victoria nuestros trabajos: arrollado, con las bayonetas y los sables, el Exto., al mando de

<sup>(1)</sup> Esta medalla, como la conmemorativa de Tucumán, no es un premio militar, pero la Comisión ha creído de conveniencia intercalarla en la obra, como dato ilustrativo.

